LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID Nº 368.010
INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 14:00 horas, se reúne el Sr. **CALOS ESPÍNOLA** en representación de la *Dirección de Administración y Finanzas* y el Ing. Amb. **OSMAR CABALLERO** en representación de la *Dirección de Residuos Sólidos*; integrantes del Comité Evaluador, a los efectos de analizar las propuestas técnicas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S" - ID N° 368.010"**, convocada por el *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social* a través de la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) – SUB UOC N° 44*, cuya evaluación se detalla a continuación.

ANTECEDENTES

a) *Justificación:* El llamado a licitación se ha realizado a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 294/93 de EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL y a la Resolución Ministerial N° 222 POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE ENCARGARA DE ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) DE LOS SERVICIO Y ESTABLECIEMITNOS DE SALUD Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.-

b) Identificación del llamado en el PAC: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2019, con el *ID N° 368.010*, cuyo monto total asciende a Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)

c) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 3113/2019.

d) Aprobación del llamado: por Resolución DIGESA N° 08/2019, de fecha 26 de julio de 2019, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.

e) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 08 de agosto de 2019, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

f) Sistema de Adjudicación: por EL TOTAL

g) Acto de Apertura: El acto de apertura se realizó en fecha 22 de octubre, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la apertura de sobres que contienen las Propuestas Técnicas, dejando constancia de los siguientes datos;

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID Nº 368.010

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

N°	Firma/s Oferente/s	Ejemplares Propuestas Técnicas		
		Ejemplar Original	Ejemplar Copia	Folios
1	ING. CARLOS E. SAMUDIO D.	1 tomo	2 tomos	00001 al 000310
2	TECNOAMBIENTAL S.R.L.	1 tomo	2 tomos	000001 al 000206

El representante de la Firma TECNOAMBIENTAL S.R.L. deja constancia que en la Propuesta Técnica de la firma del ING. CARLOS E. SAMUDIO D. no adjunta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.-

El Ing. Carlos Samudio deja constancia que en el punto 1.15 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones se establece el procedimiento de validez de oferta que dice por 120 días por póliza o garantía bancaria.-

Sobre el punto objetado por el representante de la Firma TECNOAMBIENTAL S.R.L. **este** comité de evaluación manifiesta que en la Adenda N° 1 se establece que; Las propuestas deberán permanecer válidas durante 120 CIENTO VEINTE DIAS después de la fecha de presentación propuestas mediante **póliza de una compañía de seguros habilitadas para el efecto o Garantía Bancaria**, por un equivalente al 5% del monto total de la oferta, por lo tanto este comité considera que la firma ING. CARLOS E. SAMUDIO D. cumple con lo requerido en la Adenda N° 1.-

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID Nº 368.010
INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

I. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

1.1. Análisis de los documentos legales

Se procede a la verificación de la propuesta respecto a los documentos legales solicitados:

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
ING. CARLOS E. SAMUDIO D.		
Oferentes Individuales. Personas Físicas	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	000067
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple	000071
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	000065
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	000000070
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o jurídicas	**Condición**	**Pág.**
TEC-1: Formulario de presentación de las propuesta técnica	Cumple	000002
Mantenimiento de Oferta ;Póliza de una compañía de seguros habilitadas o Garantía Bancaria,	Cumple	000059 al 000064[1]
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	000003 al 000004
B. Experiencia del Consultor	Cumple	000005 al 000011
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	Cumple	000011
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	000012 al 000052

[1] Presenta Póliza Nº 1508010240 de la firma ASEPASA con un plazo de vigencia de 131 días.-

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID Nº 368.010

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	000053
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	000122 al 000310
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	000055 al 000056
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	000057
TEC-9: Documentos Legales	Cumple	000058 al 000071
TECNOAMBIENTAL S.R.L.		
Oferentes. Personas Jurídicas	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	000005
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple SIPE[2]	000004
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple SIPE	000004
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple SIPE	000004
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE	000004
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; - los documentos de las Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.(NO SUBSANABLE).	Cumple	000001 al 000003
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o jurídicas	**Condición**	**Pág.**
TEC-1: Formulario de presentación de las propuesta técnica	Cumple	000205

[2] Presenta Constancia Nº 1572877

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID Nº 368.010

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
Mantenimiento de Oferta ;Póliza de una compañía de seguros habilitadas o Garantía Bancaria,	Cumple	000203[3]
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	000202
B. Experiencia del Consultor	Cumple	000190 al 000201
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	Cumple	000099
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	000061 al 000098
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	000060
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	000036 al 000009
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	000008
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	000007
TEC-9: Documentos Legales	Cumple	000001 al 000006

1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40

Se verifica si el oferente posee o no impedimentos para contratar con el Estado (artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03), de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015.

N°	**REQUERIMIENTOS**	**CALIFICACION**
1	Presentación en forma satisfactoria de la "Declaración Jurada – Art. 40, Ley N° 2051/03"[4]	Cumple
2	Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40, Ley N° 2051/03[5]	Sin inhabilidad.

[3] Presenta Póliza Nº 1508016291 de la firma ASEPASA con un plazo de vigencia de 154 días.-
[4] Ver punto *"1.1. Análisis de los documentos sustanciales"*.
[5] *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".*

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Española Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

N°	REQUERIMIENTOS	CALIFICACION
3	Prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", que aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública de conformidad al Inciso b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03[6]	Sin inhabilidad.

1.2.1 Base de datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH)[7]

Empresa	Nombre y Apellido	C.I. N°	Observación
ING. CARLOS E. SAMUDIO D.	Carlos Eduardo Samudio Domínguez	615.260	Firmante de la oferta. Sin detalles.
TECNOAMBIENTAL S.R.L.	Guillermo de Barros Barreto	3.519.948	Firmante de la oferta. Sin detalles.
	Viviana María Brun Moreno	3.248.091	Sin detalles.

Una vez culminadas las verificaciones, se constata que no se hallan vínculos que evidencien indicios de circunstancias que pudieran encuadrarse tanto en el artículo 40, inciso a) de la **Ley N° 2051/03**, y por consiguiente tampoco en lo comprendido en los incisos j), k), l), m) u o) del artículo 60 de la **Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".**

1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la firma oferente no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto no afectados a la inhabilidad prevista en el inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

1.4. Criterios de Evaluación

Los criterios y subcriterios y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

DESCRPCION DE CRITERIOS
i) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS:
Por cada servicio de consultoría referido a Estudios de Impacto Ambientales, Auditoria Ambiental, Estudio de Disposición de Efluentes o Implementación de Plan de Gestión Ambiental; con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 5 (cinco) años se asignara el 25% (veinticinco por ciento) de la puntuación, hasta alcanzar un máximo de 100% (cien por ciento).-

[6] *"...quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".*
[7] La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, al cual se accede a través de la página Senatics. Cuyas constancias impresas forman parte del presente informe.

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Para obtener el 100% de la puntuación al menos 1 (uno) de los contratos de servicio de consultoría referidos a Estudios de Impacto Ambientales, Auditoria Ambiental, Estudio de Disposición de Efluentes, ejecutados o en ejecución, deberá corresponder a establecimientos sanitarios públicos y/o privados. De no cumplir este requisito, únicamente serán considerado hasta 3 (tres servicios), pudiendo alcanzar únicamente el 75% (setenta y cinco por ciento) de la puntuación total.-

En el caso de que los servicios correspondientes a los estudios ambientales sean un componente de la consultoría, únicamente serán aceptados en los casos en que el monto correspondiente a la consultoría ambiental se encuentre perfectamente detallado dentro del proyecto general.-

Para la calificación de este factor, serán considerados hasta un máximo de 4 (cuatro) servicios.

Para la calificación de la Experiencia Especifica, se considerara exclusivamente la información consignada en el FORMULARIO TEC-2 ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR, B Experiencia del Consultor.

En el caso de empresas Consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo

Total de Puntos para el Criterio (i): [15]

(ii) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Por cada servicio de consultoría de Gestión de Residuos Sólidos; con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 5 (cinco) años se asignara el 50% (cincuenta por ciento) de la puntuación, hasta alcanzar un máximo de 100% (cien por ciento).-

Para la calificación de este factor, serán considerados hasta un máximo de 2 (dos) servicios.

Para la calificación de la Experiencia Especifica, se considerara exclusivamente la información consignada en el FORMULARIO TEC-2 ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR, B Experiencia del Consultor.

En el caso de empresas Consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo

Total de Puntos para el Criterio (i): [15]

(iii) LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) Interpretación de los Términos de Referencia [10]

Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los TDR, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;

La propuesta que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificara con el 80% del puntaje;

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizara los servicios se le asignara el 50% de los puntos, y

La propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los TDR se le asignara 0%

b) Cronograma de Actividades **[4]**

El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y la duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100% de los puntos;

El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80% de los puntos;

El cronograma de trabajo incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificado con el 50% del puntaje, y

Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.

c) Organización **[4]**

La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización de la propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma consultora y la Contratante, será calificada con el 100% de los puntos.

Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos

Las que presenten en forma incompleta con el 50% de los puntos,

Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.

d) Cronograma de asignación del Personal **[2]**

La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.

Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos.

Las que se presentan en forma incompleta con el 50% de los puntos.

Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Total de puntos para el criterio (iii): [20]

(iv) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

a) **Consultor** **[30]**

1. Cumplimiento de requisitos excluyente (Persona Física)	**Cumple / No cumple**
Carnet de Consultor expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, vigente	
2. Cumplimiento de requisitos excluyente (Persoua Jurídica)	**Cumple / No cumple**
Carnet de empresa consultora expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, vigente	
3. Cumplimiento de requisitos Puntuables (a ser aplicados a las propuestas que cumplan los criterios de evaluación 1, cumplimiento de requisitos excluyente)	**Puntaje Máximo**
3.1 Formación y Especialización a) Cursos de Post-grados finalizados avalados por título o diplomas en temas relativos a la evaluación de impacto ambiental: - Se asignaran 30 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 360 horas. - Se asignaran 20 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 200 horas. - Se asignaran 10 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 100 horas. Completar el Formulario TEC – 6. Presentar copias de títulos y certificados	**30**

b) **Personal Técnico de Apoyo** **[20]**

1. Cumplimiento de requisitos Puntuables	**Puntaje Máximo**
Título profesional como egresado de la carrera de Ingeniería Ambiental o profesiones afines a la carrera (Ing. Agrónomo, o Lic. en Ciencias Ambientales) Se otorgara 10 puntos a cada personal técnica de apoyo propuesto hasta un máximo de 20 puntos. Completar el Formulario TEC – 6. Presentar copias de títulos y certificados.	**20**

Total de puntos para el criterio (iv): [50]

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID Nº 368.010
INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

TOTAL DE PUNTOS PARA LOS CUATRO CRITERIOS: [100]

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es **70 (SETENTA) Puntos.**

II. ANALISIS YCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas, sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y sub criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la SECCION II. INSTRUCCIÓN PARA LOS CONSULTORES – HOJA DE DATOS, Clausula 5.2 (a) Criterios de Evaluación.

2.1 A continuación se procede a la evaluación de la propuesta técnica presentado por la firma **ING. CARLOS E. SAMUDIO D.**

2.1.1. Experiencia Específica de los Consultores Pertinentes a la Tarea *(Puntaje Total 15 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados
				Inicio	Fin			
1	TEC 2-B	Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Auditorias de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental en Instalaciones de la ANDE	LEME ENGENHARIA LTDA	12/2016	11/2017	US$ 234.711,80 Gs. 1.515.177.331	000086 al 000094	3.75
2	TEC 2-B	Contrato de Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental	IDOM	04/2017	09/2017	Gs. 779.800.000	000073 al 000085	3.75
3	TEC 2-B	Consultoría para Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Suelo	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	11/2014	12/2014	Gs. 120.000.000	000107 al 000114	3.75
Total del Criterio I								**11.25**

Sobre el análisis realizado en este punto aclaramos que la firma presenta 4 (cuatro) contratos pero solo serán considerados 3 (tres) debido a que la firma no presenta contratos con establecimientos sanitarios públicos y ni privados. y el requisito para la obtener el 100% de la puntuación es que al menos 1 (uno) de los contratos de servicio de consultoría referidos a Estudios de Impacto Ambientales, Auditoria Ambiental, Estudio de Disposición de Efluentes, ejecutados o en ejecución, deberá corresponder a establecimientos sanitarios públicos y/o privados. De no cumplir este requisito, únicamente serán considerado hasta 3 (tres servicios), pudiendo alcanzar únicamente el 75% (setenta y cinco por ciento) de la puntuación total.-

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

2.1.2. Experiencia Específica en Gestión de Residuos Sólidos *(Puntaje Total 15 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados
				Inicio	Fin			
1	TEC 2-B	Auditoría Ambiental Relleno Sanitario de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales no Peligrosos	EL FAROL S.A.	06/2018	05/2019	Gs. 138.000.000	000116 al 000118	7.5
2	TEC 2-B	Asesoramiento Ambiental para el Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	INGESA	06/2018	05/2019	Gs. 79.200.000	000119 al 000120	7.5
Total del Criterio II								**15**

2.1.3. Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en Respuesta a los Términos de Referencia *(Puntaje Total 20 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

Descripción del Criterio	Puntos Asignados	Total de Puntos	Observaciones
a) Interpretación de los Términos de Referencia	10	20	Ninguna
b) Cronograma de Actividades	4		
c) Organización	4		
d) Cronograma de asignación del Personal	2		
Total del Criterio III		**20**	

2.1.4. Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo *(Puntaje Total 50 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

a) Consultor
Nombre y Apellido: Ing. Carlos E. Samudio – Profesional Clave

1. Cumplimiento de requisitos excluyente (Persona Física)	**Cumple / No cumple**	**Pagina**
Carnet de Consultor expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, vigente	Cumple	000143

3. Cumplimiento de requisitos Puntuables (a ser aplicados a las propuestas que cumplan los criterios de evaluación 1, cumplimiento de requisitos excluyente)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Obtenido**
3.1 Formación y Especialización		
a) Cursos de Post-grados finalizados avalados por título o diplomas en temas relativos a la evaluación de impacto	**30**	**30**

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

ambiental: - Se asignaran 30 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 360 horas. - Se asignaran 20 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 200 horas. - Se asignaran 10 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 100 horas.		

b) Personal Técnico de Aployo
1) Nombre y Apellido: Ing. Paula A. Flor – Ingeniería Ambiental
2) Nombre y Apellido: Ing. Andrea R. Samudio – Ingeniería Ambiental

2. Cumplimiento de requisitos Puntuables	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Obtenido**
Título profesional como egresado de la carrera de Ingeniería Ambiental o profesiones afines a la carrera (Ing. Agrónomo, o Lic. en Ciencias Ambientales) Se otorgara 10 puntos a cada personal técnica de apoyo propuesto hasta un máximo de 20 puntos. Completar el Formulario TEC – 6. Presentar copias de títulos y certificados.	**20**	**20**

Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo	**Puntaje Obtenido**
a) Consultor	**30**
b) Personal Técnico de Apoyo	**20**
Total del Criterio IV	**50**

De conformidad al análisis realizado a la propuesta de la firma: **ING. CARLOS E. SAMUDIO D.**, de acuerdo a los criterios y sub criterios mencionados, el resumen del puntaje total por criterios es el siguiente:

Criterios	**Descripción**	**Puntaje Total**
i)	***Experiencia Específica de los Consultores Pertinentes a la Tarea***	11,25
ii)	***Experiencia Específica en Gestión de Residuos Sólidos***	15
iii)	***Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en Respuesta a los Términos de Referencia***	20
iv)	***Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo***	50
	Total General	***96,25***

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

2.2 A continuación se procede a la evaluación de la propuesta técnica presentado por la firma **TECNOAMBIENTAL S.R.L.**

2.2.1. Experiencia Específica de los Consultores Pertinentes a la Tarea *(Puntaje Total 15 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados
				Inicio	Fin			
1	TEC 2-B	Servicios de Consultoría para la Obtención de Licencias Ambientales de estableciemitnos de salud y edificios administrativos del Instituto de Previsión Social	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	02/2019	En ejecución	Gs. 1.106.100.376	000158 al 000168	3.75
2	TEC 2-B	Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp) de Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral de la Chacarita Alta	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) – UEP BID	04/2019	En ejecución	Gs. 223.459.721	000155 al 000157	3.75
3	TEC 2-B	Ejecución del Programa de Desarrollo de Turismo de Naturaleza Correspondiente al Plan de Gestión Ambiental de la pavimentación asfáltica del tramo Luque – San Bernardino	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	11/2016	12/2017	Gs. 600.000.000	000139 al 000143	3.75
4	TEC 2-B	Consultoría para la Obtención y/o renovación de Licencias de Impacto Ambiental	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)	11/2016	06/2017	Gs. 200.000.000	000117 al 000130	3.75
Total del Criterio I								**15**

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

2.1.2. Experiencia Específica en Gestión de Residuos Sólidos *(Puntaje Total 15 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

N°	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados
				Inicio	Fin			
1	TEC 2-B	Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Central Hidroeléctricas Yasyreta	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	06/2017	03/2018	Gs. 280.000.000	000182 al 000186	7.5
2	TEC 2-B	Elaboración del Plan Binacional de Gestión de Residuos Sólidos y Servicios de Salud	ITAIPU BINACIONAL	12/2016	12/2017	Gs. 425.778.496	000169 al 000181	7.5
Total del Criterio II								**15**

2.1.3. Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en Respuesta a los Términos de Referencia *(Puntaje Total 20 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

Descripción del Criterio	Puntos Asignados	Total de Puntos	Observaciones
a) Interpretación de los Términos de Referencia	10	20	Ninguna
b) Cronograma de Actividades	4		
c) Organización	4		
d) Cronograma de asignación del Personal	2		
Total del Criterio III		**20**	

2.1.4. Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo *(Puntaje Total 50 Puntos de conformidad a lo establecido en el PBC)*

a) Consultor

Nombre y Apellido: Ing. Viviana María Brun Moreno – Profesional Clave

1. Cumplimiento de requisitos excluyente (Persona Juridica)	Cumple / No cumple	Pagina
Carnet de empresa consultora expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, vigente	Cumple	000187

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

3. Cumplimiento de requisitos Puntuables (a ser aplicados a las propuestas que cumplan los criterios de evaluación 1, cumplimiento de requisitos excluyente)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Obtenido**
3.1 Formación y Especialización a) Cursos de Post-grados finalizados avalados por título o diplomas en temas relativos a la evaluación de impacto ambiental: - Se asignaran 30 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 360 horas. - Se asignaran 20 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 200 horas. - Se asignaran 10 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 100 horas.	**30**	30

b) Personal Técnico de Aployo

1) Nombre y Apellido: Ing. Guillermo de Barros Barreto – Ingeniería Ambiental

2) Nombre y Apellido: Ing. María Sofía Ayala Maubett – Ingeniería Ambiental

3. Cumplimiento de requisitos Puntuables	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Obtenido**
Título profesional como egresado de la carrera de Ingeniería Ambiental o profesiones afines a la carrera (Ing. Agrónomo, o Lic. en Ciencias Ambientales) Se otorgara 10 puntos a cada personal técnica de apoyo propuesto hasta un máximo de 20 puntos. Completar el Formulario TEC – 6. Presentar copias de títulos y certificados.	**20**	20

Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo	**Puntaje Obtenido**
a) Consultor	**30**
b) Personal Técnico de Apoyo	**20**
Total del Criterio IV	**50**

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

De conformidad al análisis realizado a la propuesta de la firma: **TECNOAMBIENTAL S.R.L.**, de acuerdo a los criterios y sub criterios mencionados, el resumen del puntaje total por criterios es el siguiente:

Criterios	Descripción	Puntaje Total
i)	*Experiencia Específica de los Consultores Pertinentes a la Tarea*	15
ii)	*Experiencia Específica en Gestión de Residuos Sólidos*	15
iii)	*Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en Respuesta a los Términos de Referencia*	20
iv)	*Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo*	50
	Total General	***100***

IV. CONCLUSIONES

Habiendo evaluado suficientemente las propuestas presentadas, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, se obtuvieron las siguientes calificaciones:

N°	Empresas / Consorcios	Puntaje Técnico
1	ING CARLOS E. SAMUDIO D.	96.25
2	TECNOAMBIENTAL S.R.L.	100

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

V. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica analizada, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

1°.- **CALIFICAR** a las firmas **ING CARLOS E. SAMUDIO D. y TECNOAMBIENTAL S.R.L.** para el proceso a **LCO N° 01/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - ID N° 368.010; y**

2°.- **RECOMENDAR** proceder a la Apertura de Propuesta Económica con base en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

3°.- **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este comité.

Es nuestro informe.

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA